

## **MINUTA**

### **SEÑORAS Y SEÑORES**

### **MIEMBROS DEL CONCEJO**

Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar se remita una nota a la ERSSAN, para hacernos eco de los reclamos que manifestaron las Juntas de Saneamiento en la reunión del jueves 20 de enero que tuvo lugar en nuestra sala de sesiones.

Se detallan aquí los reclamos específicos para la ERSSAN que pudimos recabar en la fecha:

- Falta de Asistencia Técnica por personales calificados para la clorificación
- Asistencia Técnica por personas calificadas electromecánica y caudales de bombeo.
- Calridad respecto al establecimiento o actualización de las tarifas.
- La utilización en la Ciudad de Encarnación del laboratorio Movil donado por la EBY a la ERSSAN, de modo que las Juntas de Saneamiento no tengan gastos en laboratorios.
- La definición clara de las áreas de servicio y la gestión para evitar la superposición.

Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Intendente.

### **SALVO MEJOR PARECER DEL CONCEJO**

**Arq. KEIJI ISHIBASHI**

**Concejal Municipal**

**Secundan: Diego Aquino - Andrés Morel - Marino Fernández- Eduardo Rebruk -Gloria Arregui**